

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000986
JULY
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS DIECIOCHO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 24/11/2008 hora 11:00.-----

1. Entrevista a postulantes (4) a los cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2008] (1) y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 28 de agosto de 2008] (3).-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa..-----
6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
7. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo); Mar del Plata (3 cargos); Mercedes (3 cargos) y Morón (3 cargos) [examen del día 5 de junio de 2008].-----
8. Tratamiento nota Dr. Arias.-----
9. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes a concurso.-
10. Informe de Presidencia.-----\|\|

\ \ \ 11- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once treinta horas, se declara abierta la sesión, presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 3 de julio de 2008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, **Dr. Julio César Báez**.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN [EXAMEN DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del dia 28 de agosto de 2008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, **Dres. Liliana Rosa Cores, Marcelo Fabián Kohan y María Rosa Nicola**.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del dia 19 de junio de 2008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 1º de julio de 2008]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 3 de julio de 2008]; Agente Fiscal [examen del dia 8 de julio de 2008]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del dia 10 de julio de 2008]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 21 de agosto de 2008]; Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 28 de agosto de 2008] Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2008]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen]**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000987
CAY
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\del día 4 de septiembre de 2008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2008]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11 de septiembre de 2008]; Juez de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 16 de septiembre de 2008] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 7 de octubre de 2008].-----

INFORME DE LA MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: El Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, informa al plenario sobre la tarea realizada y las decisiones adoptadas por la Mesa de Coordinación y Control en la reunión mantenida en el día de la fecha y en el marco de su competencia, de lo que se toma conocimiento.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

PRESENTACIÓN SR. VICTOR ARMANDO MEDINA JEREZ: Analizado por el plenario el tenor del escrito recibido el 18 del corriente mes y año, remitido por quien se identifica como Víctor Armando Medina Jerez (incluido en el Informe de Secretaría del día de la fecha) se decide girar la presentación recibida a la Secretaría General de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, para su conocimiento y a los efectos que estime corresponder.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008] (UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema\\

\\\Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Alejandro Salvador Cantaro, Dr. Raúl Guillermo López Cameló y Dr. Pablo Hernán Soumoulou, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca [Examen del día 5 de junio de 2008] (un cargo):-

Dr. Alejandro Salvador Cantaro -Legajo 000630- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Raúl Guillermo López Cameló -Legajo 000909- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Pablo Hernán Soumoulou -Legajo 000734- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (TRES CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000988
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\ \ de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Jorgelina Camadro, Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre, Dr. Mario Alberto Ferrario, Dr. Horacio Alberto Martínez Ledesma, Dr. Carlos Washington Palacios, Dr. Raúl Alberto Paolini, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Dr. Pablo Martín Poggetto y Dra. Graciela Patricia Rivero, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata [Examen del día 5 de junio de 2008] (tres cargos): -----

Dra. Jorgelina Camadro -Legajo 000288- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre -Legajo 001419- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Mario Alberto Ferrario -Legajo 003305- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Horacio Alberto Martínez Ledesma -Legajo 000485- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Washington Palacios -Legajo 003393- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Raúl Alberto Paolini -Legajo 000450- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi -Legajo 003102- (por mayoría superior a dos tercios).-----\ \

\\Dr. Pablo Martín Poggetto -Legajo 000494- (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dra. Graciela Patricia Rivero -Legajo 001865- (por mayoría superior a dos tercios).-----
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (TRES CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008]

: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Dora Esther Barbatto, Dr. Ariel Edgardo Bonomi, Dr. Fabián Gustavo Cañón, Dr. Ignacio José Gallo, Dr. Luis Alejandro Gil Juliani, Dr. Adrián Patricio Grassi, Dr. Diego Molina Pico, Dr. Carlos Gabriel Risuleo y Dr. Humberto Valle**, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----\\

000989
Cury
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del
Departamento Judicial Mercedes [Examen del día 5 de junio de 2008]
(tres cargos): -----

Dra. Dora Esther Barbatto -Legajo 000478- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ariel Edgardo Bonomi -Legajo 0003187- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Fabián Gustavo Cañón -Legajo 001279- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ignacio José Gallo -Legajo 003330- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Luis Alejandro Gil Juliani -Legajo 001125- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Adrián Patricio Grassi -Legajo 005374- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Diego Molina Pico -Legajo 001319- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Gabriel Risuleo -Legajo 000816- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Humberto Valle -Legajo 000355- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (TRES CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2008]: De acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados\\

\\" de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Rita Bustamante, Dr. Fabián Cardoso, Dra. Elisabet Miriam Fernández, Dr. Marcos Javier Lisa, Dr. Javier Agustín Mariani, Dr. Adolfo Eduardo Naldini, Dr. Patricio Hugo Pagani y Oscar Daniel Rombola, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón [Examen del día 5 de junio de 2008] (tres cargos): -----

Dr. Alfredo Diego Bonanno -Legajo 005373- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Rita Bustamante -Legajo 000572- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Fabián Cardoso -Legajo 003190- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Elisabet Miriam Fernández -Legajo 001121- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Marcos Javier Lisa -Legajo 003198- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Javier Agustín Mariani -Legajo 000653- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Adolfo Eduardo Naldini -Legajo 001800- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Patricio Hugo Pagani -Legajo 000608- (por mayoría superior a dos tercios).-----

CARTA DE LA

///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001990
Cly.
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ Dr. Oscar Daniel Rombola -Legajo 002687- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 26 de agosto de 2008], Asesor de Incapaces [examen del día 9 de octubre de 2008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de octubre de 2008], Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2008], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 23 de octubre de 2008], Juez de Paz Letrado [examen del día 6 de noviembre de 2008], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz [examen del día 11 de noviembre de 2008], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 18 de noviembre de 2008] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008] informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la sesión del lunes 15 de diciembre, se citará a entrevista a postulantes a Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 28 de agosto de 2008], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

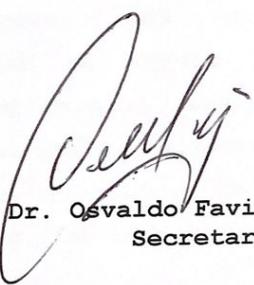
INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

COMISIÓN ANALISIS RESPUESTA NOTA DR. ARIAS: Habiéndose tomado conocimiento de la respuesta remitida por el Dr. Arias el 3 del corriente, se decide la conformación de una comisión de trabajo integrada con un representante que cada estamento designará al efecto y que tendrá por objetivo elaborar una propuesta de acciones a seguir en virtud de la misma.-----\\

\PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL: Consejeros integrantes de la Comisión de Escuela Judicial, informan al plenario que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 15 de diciembre a las 10.30 horas en la sede del Consejo, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 1 de diciembre de 2008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Siendo las catorce treinta horas, se da por concluida la sesión.-----

La presente Acta ha sido suscripta por el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente



INFORME DE SECRETARÍA

24 de noviembre de 2.008

I.- Notas recibidas:

1. 17/11/08 Dr. Armando Daniel Abruza, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, presentó nota a la que adjunta los contenidos de Derecho Internacional que en opinión de la Asociación, resultaría conveniente incorporar a los programas de examen actualmente vigentes, de acuerdo a las específicas competencias de los cargos del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. (Informado en la sesión del día 17 de noviembre de 2008, distribuyéndose copias a los Sres. Consejeros presentes).
2. 17/11/08 Dr. Juan Carlos Venini, envió nota –por medio de fax- en la que expresa: "...Le hago saber a Ud. que por razones de enfermedad grave de mi suegro, no podré asistir al examen del día 20 del corriente". (Informado en la sesión del día 17 de noviembre de 2008).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000991
Dr. OSVALDO A. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3. 17/11/08 Dr. Carlos Ramón Lami, envió nota por medio de fax, -recibiéndose el original de la misma el día 18 de noviembre-, en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de **Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Privado)**, que se identifican con las “letras claves”: JPAZ01 y JPAZ04.
4. 17/11/08 Dr. Saúl Julián Arcuri, Asesor General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, envió invitaciones, dirigidas a los Dres.: Fabiana Caldera, Daniel Anglada, Oscar Fueyo y al Sr. Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, a participar del “XIV ENCUENTRO DE ASESORES LETRADOS BONAERENSES”, que se realizará los días 27 y 28 de noviembre del corriente en el “Salón Versailles del Hermitage Hotel”, al que deberá accederse por calle Sarmiento nº2155 entre Avenida Colón y Boulevard Marítimo P. Peralta Ramos de la Ciudad de Mar del Plata.
5. 17/11/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

Departamento Judicial San Isidro: Juzgado en lo Correccional Nº4 Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa.
6. 17/11/08 Dres. Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 18 de noviembre de 2.008].
7. 17/11/08 Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 20 de noviembre de 2.008].
8. 17/11/08 Dra. Aida Lhez, presentó nota a fin de solicitar certificado en el que conste que ha rendido y aprobado los exámenes en los concursos de: **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 3 de julio de 2008] y **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del día 28 de agosto de 2008], en la misma fecha la solicitante retiró el certificado de referencia.
9. 17/11/08 Dra. Yamila Elizabet Mayan, presentó nota solicitando se le expida constancia de concurrencia, el día 17 de noviembre de 2.008, a entrevista con el Consejo. En el mismo día en que efectuó su petición se hizo entrega a la solicitante del certificado que requeriera.
10. 18/11/08 Dr. Juan Carlos Venini, envió nota a la que adjunta: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Privado)** [examen del día 6 de noviembre de 2.008] y las pautas objetivas de evaluación correspondientes a dicho examen.
11. 18/11/08 Victor Armando Medina Jerez, envió nota en la que expresa: “QUIEN SUSCRIBE INTERNO MEDINA VICTOR ARMANDO DE APELLIDO MATERNO JEREZ ALOJADO ACTUALMENTE EN LA U. N.º23 DE Fcio. VARELA PERTENECIENTE AL S. P. B. A. A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA. CON LA INTERVENCIÓN

DEL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL N° 5 EN EL MARCO DE LA CAUSA 843/0116. S/ PORTACION ILEGAL DE ARMA DE GUERRA, CON LA RECAIDA EN FECHA QUE CONSTA EN AUTOS, A 5 AÑOS DE PRISIÓN. POR ENDE EL MISMO TRIBUNAL ORAL N° 5 CON "IN FINE- DE INCIDENTE DE SALA N° 3 DE APELACION ANTE LA EXCELENTESSIMA CAMARA DE CASACIÓN PENAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.// OBJETO// QUE VENGO ANTE EL HONORABLE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA POR DERECHO PROPIO EN VIRTUD DE LO NORMADO EN EL ART. 89 DE LA LEY 11.922 DEL CODIGO PROCESAL PENAL Y SIN REVOCAR PODER ALGUNO COMO MEJOR PROCEDA POR RAZONES DE HECHO Y DERECHO ME PRESENTO V.E COMO MÁXIMO PODER EN EJERCICIO DE LA DOCTRINA JURIDICA Y ORGANISMO PROTECTOR EN DEFENSA DE NUESTRAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES RAZON POR LA CUAL EXPONDRE.// INTERPONGO ACCION DE RECURSO DE AMPARO// LEY 7166 DEL CODIGO PROCESAL PENAL Arts: 1º, 2º, 3º, Y Art. 18 DE LA LEY INVOCADA, CAPITULO 3 LEY 11.922, MODIFICADA POR LA LEY 12.405 Y Sgtes.// FUNDAMENTOS NORMATIVOS: TODA ACCION QUE JURIDICAMENTE EMANE DEL ESPIRITU DE NUESTRO CODIGO PENAL DE LA NACIÓN, HACIENDO VALER LOS ESTRADOS DEMOCRÁTICOS. SOCIALES Y POLÍTICOS CONSAGRADOS POR NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL. SALVAGUARDADOS POR LOS Arts. 18, 22, 43, 75, 67 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, A TRAVEZ DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE LO GARANTIZAN COMO LO ES LA C.A.D.H. Art. 15 APARTADO 1º DEL P.I.D.C. Y P.7º, 11º, APARTADO 2º DE LA D.U.D.H. DE LA D.A.D. Y D.H.// COMO V.E. PODRA DILUCIDAR LAS RAZONES APUNTADAS ME LLEVAN A COCLUIR QUE CORRESPONDEN QUE SE PRONUNCEN LOS ORGANOS DE GARANTIAS PROCESALMENTE IMPUESTOS POR LAS NORMAS QUE ANTECEDEN EN LOS Arts. 1º, 2º DEL CODIGO PROCESAL PENAL SOBRE LAS ACTUACIONES DE SENTENCIA, LA QUE FUE APLICADA POR EL T.O.C. N°5 DE LA CIUDAD DE LA PLATA, CONSTITUYENDO UNA FALTA GRAVE DE S.S. EN LA INOBSEERVACIÓN DE UNA REGLA Y DE UN PRECEPTO MAL APLICADO Art. 448 Inc. 1º C.P. P. LEY 11.922, SABIENDO QUE DE ESTA FORMA RIGE EXPLICANDO QUE LA INOBSEERVACIÓN O ERRÓNEA APLICACIÓN DE UN PRECEPTO LEGAL O DE LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL CORRESPONDIENTE EN LA DECISIÓN IMPUGNADA, CONSTITUYE UN DEFECTO GRAVE DE PROCEDIMIENTO O UN QUEBRANTAMIENTO DE LAS FORMAS ESENCIALES DEL PROCESO O DE UNA RESOLUCIÓN FUNDADA.// V.E. OBSERVARA QUE SE A PRODUCIDO DE LA MISMA FORMA LA VIOLACIÓN "NON BIS IN IDEM" A FAVOR DE LA DEFENSA TÉCNICA LLEVADA A VUESTROS ESTRADOS FUNDAMENTADOS EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO ANTECEDEN EN EL MARCO JURÍDICO QUE HOY PONEMOS ANTE V.E. ES DABLE TRAER A ESTOS DIGNOS ESTRADOS QUE EN CUANTO IMPLICA HABER DICTADO RESOLUCIÓN SOBRE PUNTOS A DECIR. POR REFERIRSE A LA VALIDES DE PRUEBAS MISMAS SOBRE LAS QUE A DE BASARSE TODA INVESTIGACIÓN C. A. SAN MARTÍN- SALA II 29/09/88.// INTRODUCCIÓN SUPLEMENTARIA// COMO PROCEDIMIENTO PREPARATORIO E INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DEL HECHO PARA DETERMINAR SI SE TRATA DE UN DELITO, QUIEN LO A COMETIDO, SI EXISTEN PRUEBAS QUE ACREDITEN SU AUTORIA "FLORIAN" DEFINIO ESTA ACTIVIDAD EXPRESANDO QUE EL PERIOD DE INVESTIGACIÓN CONSISTE EN "RECOGER EL MATERIAL PARA DETERMINAR SI EL HECHO DELICTIVO SEA COMETIDO, QUIEN ES SU AUTOR Y LA CULPABILIDAD. ESTA FASE SE RESUELVE EN UNA SERIE DE ACTOS QUE SE ACUMULAN O SUBSIGUEN A INTERVALOS, CARACTERIZADOS POR METODOS DE ANÁLISIS (OBRA CITADA Pag. 138) A SU VES MANZINI SOSTIENE QUE LA INSTRUCCIÓN ES EL CONJUNTO DE ACTOS LLEVADOS A CAVO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL O POR ORDEN DE ELLA LAS CUALES SE DIRIGEN A AVERIGUAR POR QUIEN, COMO SE A DETERMINADO UN DELITO Y ADQUIRIR CUALQUIER OTRO DATO NECESARIO PARA LA COMPROBACIÓN DE LA VERDAD LA INSTRUCCIÓN ES PUES AQUEL PERIOD DEL PROCESO EN EL CUAL SE COLECTAN LOS SUPUESTOS PROBATORIOS ENDEREZADOS A DESCUBRIR LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE SERAN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO., PERO TAMBIEN PARA SUMINISTRAR EL

CONSEJO DE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000992
JULY
Dr. OSVALDO J. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PLENARIO DE LOS ELEMENTOS, SOBRE LOS QUE DEBEN DESARROLLARSE, PARA QUE LA ACUSACIÓN SEA CLARA, PRECISA Y CIRCUNSTANCIADA (VELEZ MARICONDE) EN ESTAS PROCEDIMIENTO, DECLARACIÓN TESTIMONIAL, ACTUACIONES POLICIAL E INFORME DE EXIMENES, PARA QUE S.S. HAGA EL EJERCICIO LEGAL DEL DERECHO USANDO EL REMEDIO DE LA DOCTRINA JURÍDICA QUE HOY EXPONGO A V.E. EXTRAER EL AUTO DE SENTENCIA DICTADO EN LOS FUNDAMENTOS EXPUESTO POR LOS CONSIDERANDO QUE SE HUBIERA FUNDADO LA SENTENCIA, QUE ARREMETIO EL TRIBUNAL ORAL N° 5 Y SUS INTEGRANTES. EL Art. 281 DEL C.P.P. TOMA VALOR DICENDO QUE LAS DECLARACIONES Y LAS PRUEBAS PERCIBIDAS DURANTE EL SUMARIO NO PUEDE SERVIR PARA FUNDAR UNA SENTENCIA CONDENATORIA. CARLOS M. DE ELIA. (OBRA CITADA ART. 277).// JURISPRUDENCIA// LA DOCTRINA CITADA EXPRESA UNA LOGICA DOCTRINARIA QUE V.E. DEBERA ANALIZAR CUANDO INVOCAMOS QUE LOS MAGISTRADOS DEBEN ANALIZAR LAS CONSTANCIAS DE LA CAUSA PLANTEADAS EN EL DEBATE PARA DETALLAR LAS CUESTIONES ESCENCIAS DIRECTAS Y EFICACES COMO PARA SUSTENTAR EL INTIMO Y SINCERO CONVENCIMIENTO DE LOS MAGISTRADOS EN ORDEN AL DECISORIO DE LA LIBRE CONVICCIÓN, EN LA DOCTRINA CLÁSICA A ESCRITO "STEIN" EL TRIBUNAL PUEDE HACER UNA CONSTATAACION CUANDO EL JUEZ COMO HOMBRE JUICIOSO Y EXPERIMENTADO ESTIMA, POR RAZONES OBJETIVAS QUE LA VEROSIMILITUD ALCANZADA ES SUFFICIENTE COMO PARA CREER EN LA VERDAD Y VON CASTEIN "LA CONVICCIÓN ES SOLAMENTE LA SUMA DE VEROSIMILITUD. Y NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE AQUELLOS DE CUYA VERDAD ESTAMOS CONVENCIDOS PODRA NO OBSTANTE NO SER VERDAD (TOMADO DE LA OBRA DE G. WALTER, LA LIBRE APRECIACIÓN DE LA PRUEBA Pag. 149), LAS PRUEBAS ACTUADAS DURANTE EL SUMARIO NO PUEDENFUNDAR UNA SENTENCIA CONDENATORIA. TODA VES QUE NO HA SIDO SOMETIDAS A CONTROL DE LAS PARTES. NO OBSTANTE PUEDE ADQUIRIR VALOR PARA ACREDITAR AQUELLAS QUE SE HAN CONFORMADO CON EL MISMO MATERIAL HABIDO EN LA INSTRUCCIÓN, A SU VES LA IMPOSIBILIDAD DE EVACUAR PRUEBAS EN LA AUDIENCIA HAN HECHO QUE LA LEY LAS APORTE PARA SER OFRECIDAS AL MOMENTO DE RESOLVER TAMBIEN EN VIRTUD DEL ART. 366 INVOCO A V.E. SE DE LUGAR AL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD POR VIOLACIÓN DE LAS FORMA DE SENTENCIA ESTABLECIDAS EN LA NORMA DEL C.P.P. DE Bs.As.// TOCAME DECIR CON SU RESPETO MORA QUE V.E. SE MERCE, DE LUGAR A LA NORMA CITADA COMO JUICIO DE REENVIO CONSTITUYE UNA FASE PROCESAL DERIBADA PERO AUTONOMA QUE CONSERVA ELEMENTOS DEL JUICIO ANTERIOR TALES COMO LAS PRUEBAS QUE MANTIENEN SU EFICACIA, SALVO QUE HALLAN SIDO ALCANZADAS POR NULIDAD// RESPECTO AL INSTITUTO DEL REENVIO SEÑALABA LEONE" QUE LA NUEVA FASE PROCESAL ESTA VINCULADA AL JUICIO DE CASACIÓN, NO PUEDE POR LO TANTO CONCEPTUARSE UN NUEVO JUICIO DE PRIMER GRADO O DE APELACION, PRECISAMENTE PORQUE ENTRE EL ANTERIOR JUICIO DE MERITO Y JUICIO DE REENVIO SE INTERPONE EL JUICIO DE CASACIÓN, POR ESA RAZON EL JUEZ DE REENVIO JUZGA CON LOS PODERES DEL JUEZ DE LA SENTENCIA ANULADA ES DECIR CON LOS PODERES, PERO NO EN LA MISMA POSICIÓN (TRATADO, I, 3, PAG. 238), JURISPRUDENCIA: LA DECLARACIÓN DE NULIDAD CONTENIDA EN EL ART. 366º, DEL C.P.P. ES SOLO POR VIOLACIÓN DE LAS FORMAS DE SENTENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 156º, 159º, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE Bs. As. NO PUDIENDO SUSTENTARSE EN VICIOS PROCESALES ANTERIORES A ELLAS, COMO ES EL PLANTEO DE LA CAUSA DE NULIDAD DE SU ART. 8º T. O DEL C.P.P. S.C.B.A. P.38.03.35.811.88 S.C.B.A. P.41.967, 5, 13. 290 S.C.B.A. P.38.084, 5. 30.4.91 S.C.B.A. P.41.696, 5.30.7.91// ART. 252º: DECLARACIÓN DE TESTIGOS HABILES// ES ESTE OTRO DE LOS EJEMPLOS QUE NOS BRINDA EL CODIGO DEL SISTEMA DE LAS PRUEBAS LEGALES. SE TRATA DE UNO DE LOS PRINCIPIOS CLÁSICOS DE DICHOS METODOS DE VALORACIÓN. VER COMENTARIO ART. "250" EL PRINCIPIO DEL DOBLE TESTIMONIO

RECONOCE UNA ANTIGUA PROSAPIA LEGISLATIVA. INCLUSO LA CAROLINA SOSTENIA QUE DOS O TRES TESTIGOS DEBEN SATISFACER LA CONCIENCIA DEL JUEZ "MITTER MAIER". DESPOJANDO A LA REGLA DE SUS COSECUENCIAS ESTREMAS, SEÑALA "SIN EMBARGO ENTENDER EL PRICIPIO DE MODO QUE TODO HECHO ACERCA DEL CUAL DEPONGAN AFIRMATIVAMENTE DOS TESTIGOS DABA POR LO MISMO CONSIDERARSE COMO DEMOSTRADO, ES INCURRIR EN UN EXTREMISMO FATAL (OBRA CITADA. PAG. 314) PARA QUE MEREZCA ENTERA FE EL DICHO DE LOS TESTIGOS, HAN DE MEDIAN LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES: 1°, QUE SE HALLA PRESENTADO JURAMENTO SEGÚN SU CREENCIA RELIGIOSA O PROMETIDO DECIR LA VERDAD, CUANDO NO LAS TUVIEREN// 2°, QUE LOS HECHOS SOBRE LOS QUE DECLAREN, HALLAN PODIDO CAER DIRECTAMENTE BAJO LA ACCION DE SUS SENTIDOS// 3°, QUE DEN LA RAZON SATISFACTORIAS DE SUS DICHOS. EXPRESANDO POR QUE MANERA SABE LO QUE HAN DECLARADO// 4°, QUE NO SE ENCUENTREN AFECTADOS POR INVALIDES JUSTIFICADAS EN LEGAL FORMA// A V. E. ES MERITO ANALIZAR ESTA CUESTION" DONDE ESTUVIERON LOS TESTIGOS" PARA CORROBORAR LA AFIRMACIÓN DEL ACTA DE SECUESTRO VER (Fs) Y DARLE A S.S. LA CONVICCIÓN DE CERTEZA EN SU CONCIENCIA. SI SABEMOS QUE EL TESTIMONIO DEBE REFERIRSE A LAS PERCEPCIONES DIRECTAS DEL DECLARANTE, LO QUE HA VISTO U OIDO POR LO TANTO DEBE ESTAR EN CONDICIONES DE REPRODUCIR CLARAMENTE SUS VIVENCIAS EXPRESANDO ORALMENTE LOS HECHOS QUE A CAPTADO// FLAMANINO, DICE "QUE EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO ADQUIERE VALOR PROBATORIO A CAUSA DE LA DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS AFIRMADOS. PERO LA SOLA DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS AFIRMADOS QUEDARAN REDUCIDAS A LA NADA SI NO SE DETERMINA COMO, CUANDO Y DONDE FUERON PERSIBIDOS LOS HECHOS POR EL TESTIGO (OBRA CITADA, T.II, PAG. 105).// JURISPRUDENCIAS: NO RESULTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LAS CIRCUNSTANCIAS DE QUE MANERA SE ENTERARON DE LO QUE RELATAN, SI ELLO SURGE EXPLÍCITAMENTE DE SUS DECLARACIONES CON LO CUAL NO SE CUMPLE LO REQUERIDO EN EL ART. 253º INC.3 DEL C.P.P. S.C.B.A PAG. 37.398, 5. 25-10-88. ELLO OBLIGA A LOS MAGISTRADOS A SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE CONOCIMIENTOS QUE PUEDAN CONECTARSE A LA CAUSA YA SEAN DIRECTOS (TESTIMONIO, PERICIAS) O INDIRECTOS (PRESUNCIONES) COMO V.E. OBSERVARA EL TRIBUNAL A OMITIDO QUE EN LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SE DE POR ACREDITADO LAS Fs. DE ACTUACIONES POR UN MIEMBRO DE LA REPARTICIÓN PÚBLICA QUE FRAGUA SU FIRMA COMO EL CABO 1º Y TAL SUJETO NO ES RECONOCIDO EN LAS FILAS DE LA INSTITUCIÓN DE LA POLICIA, SUMADO A LOS TESTIGOS DEL ACTA DE SECUESTRO BUSCADO POR NUESTRO ORGANISMO DE SEGURIDAD NACIONAL S.I.D.E. POR TODO LO EXPUESTO EN LA REGLA DE LA SANA DOCTRINA COMO LO DERECHO Y LO JUSTO, RUEGO A V. E. LA INTERVENCIÓN INMEDIATA Y SE DE POR ACREDITADO LA ACCION DE RECURSO DE AMPARO LEY 7166 Y CONFORME A TODO LO EXPUESTO POR CONSIDERAR REFERENCIAS PETITORIO// 1) SOLICITO SE TENGA PRESENTADO EN LEGAL DE HECHO Y DERECHO// PETITORIO// 1) SOLICITO SE TENGA PRESENTADO EN LEGAL TIEMPO Y FORMA// 2) SE DE LUGAR A LO PETICIONADO POR RAZONES FUNDADAS// SE CONSIDERE TODO LO ENUMERADO POR FUNDARSE EN EL DERECHO...".

12. 20/11/08 Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de noviembre de 2.008].
13. 20/11/08 Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1100993

Dr. OSVALDO R. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 23 de octubre de 2008] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.

14. 20/11/08 Dra. Paola Alejandra Camachi, Abogado Adscripto de la Suprema Corte de Justicia, envió oficio en el que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "LOREDO FRIAS, Blanca Teresa c/ VILLANI, Juan Carlos s/DAÑOS Y PERJUICIOS " que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaria del autorizante, a fin que por su intermedio se sirva informar si el Dr. Juan Carlos Villani, había aprobado el examen para acceder al cargo de Juez en lo Civil y Comercial.// El proveido que dispone el presente en su parte pertinente dice: La Plata, 14 de Mayo de 2008...Líbrese los oficios pedidos (arts. 396, 397, 400 del CPC. Fdo. María Daniela Ferenc. Juez..."
15. 20/11/08 Dr. Fernando Martín Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de remitir en forma adjunta copia de los Decretos N° 2394 al 2401 dictados con fecha 21 de octubre, 2550 al 2557 dictados con fecha 28 de octubre, 2559 al 2561 con la misma fecha, 2784 y 2785 con fecha 10 de noviembre y, 2846 y 2847 con fecha 17 de noviembre del corriente año dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, los que a continuación se referencian:
 - **Por medio del decreto N° 2394:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Fiscal General Departamental al Dr. Pablo Alejandro Merola..
 - **Por medio del decreto N° 2395:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Trenque Lauquen, Fiscal General Departamental al Dr. Roberto Miguel Rubio.
 - **Por medio del decreto N° 2396:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Trenque Lauquen, Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, al Dr. Jorge Manuel Gini.
 - **Por medio del decreto N° 2397:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo N° 3 de San Isidro, Juez al Dr. Gustavo Alberto Canabal.
 - **Por medio del decreto N° 2398:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, al Dr. Eugenio Alberto Rojas Molina.
 - **Por medio del decreto N° 2399:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. Jorge Gustavo Villalba.
 - **Por medio del decreto N° 2400:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. Pablo Luis Cabrejas.
 - **Por medio del decreto N° 2401:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Pergamino, Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, a la Dra. María Gabriela Jure.

- **Por medio del decreto N° 2550:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. Pablo Luis Di Meglio.
- **Por medio del decreto N° 2551:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Zárate-Campana –Sede Campana- Juez en el Juzgado de Familia, a la Dra. Virginia Alejandra Norzi.
- **Por medio del decreto N° 2552:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Agente Fiscal, al Dr. Leonardo Daniel Lisa.
- **Por medio del decreto N° 2553:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, en el Juzgado de Garantías N°1, a la Dra. Mary Mabel Castillo.
- **Por medio del decreto N° 2554:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo de Dolores, Juez al Dr. Manuel Osvaldo Hernández.
- **Por medio del decreto N° 2555:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Junín, Fiscal General Departamental al Dr. Juan Manuel Mastorilli.
- **Por medio del decreto N° 2556:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. Laura Alejandra Pereyra.
- **Por medio del decreto N° 2557:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil, a la Dra. Marianella Tschiffely.
- **Por medio del decreto N° 2559:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Juan Pablo Stasi.
- **Por medio del decreto N° 2560:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N°2, al Dr. Marcelo Daniel Fernández.
- **Por medio del decreto N° 2561:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Juez en el Tribunal en lo Criminal N°6, al Dr. Federico Xavier Tuya.
- **Por medio del decreto N° 2784:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Pergamino, Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, al Dr. Martín Miguel Morales.
- **Por medio del decreto N° 2785:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), al Dr. Gabriel Nicolás Crudo Iturri.
- **Por medio del decreto N° 2846:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, al Dr. Roberto Camilo Jordá.
- **Por medio del decreto N° 2847:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Zárate-Campana, Juez en el Juzgado de Garantías del Joven, a la Dra. Bárbara Halecka.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100994
Juli
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

16. 20/11/08 Dra. María Inés Caruso, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite su asistencia al examen psicológico. En la misma fecha de la presentación se entregó a la peticionante el certificado que solicitara.
17. 20/11/08 Dras. María Silvia Villaverde y Norma Virginia López Faura, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 26 de agosto de 2.008] y las pautas objetivas de evaluación correspondientes a dicho examen.
18. 20/11/08 Dr. Ramiro Julián Tabossi, presentó nota en la que expresa: "*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en el día de la fecha me presenté a rendir el examen tomado para el cargo de Juez de Primera Instancia.// Disconforme con el resultado de mi examen me retiré sin entregar las hojas escritas por mí, ni las que contenían el instructivo y el enunciado de la evaluación con la intención de que no se me tuviera por presentado.// Al informárseme que ello no era posible toda vez que ya se me había acreditado para el concurso, hago entrega de: - el instructivo del examen.// -los enunciados del mismo.// - recibos de examen en doble ejemplar en blanco.// - sobre con el número clave.// - sobre oficio color madera... .*"
19. 21/11/08 Se publicó en el diario "La Nación" de fecha 21 de noviembre de 2.008 (página 2 de la sección clasificados rubro 7 "Legales") un aviso en el que se comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)**, resultante de la incorporación de un cargo un cargo (condicional) en el Departamento Judicial Azul, sede Tandil, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 4 de diciembre de 2.008 a las 16 horas.
20. 20/11/08 Dra. María Graciela Martínez, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "*Por medio de la presente la que suscribe María Graciela Martínez, DNI 18151369, legajo 4418. Solicito se tome la maquina notebook Compaq presario 1245, para ser utilizada en el examen del día 25/11/2008 (Concurso de Juez de Cámara de Apelaciones Civil y comercial) y para el día 16/12/2008 (Concurso Defensor Oficial para el fuero Civil, Comercial y Familia).// Dicha maquina se encontraba en custodia y revisada por el área pertinente del Consejo de la Magistratura para el examen del día 20/11/2008 (Concurso Juez de Primera Instancia Civil y Comercial) al que por motivos de trabajo no pude asistir.// Habiendo omitido en su oportunidad de presentar la máquina para el examen involuntariamente mencionar también que utilizaría la misma para asistiría a los concursos del día 25/11/2008 y 16/12/2008 más arriba referenciados.// Dejando constancia que la misma fue utilizada en el examen del día 11/11/2008 para el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados suplentes fueros Civil, Comercial de familia y Paz. No habiendo salido de la institución y entregada en su oportunidad.// Solicito por lo expuesto se tome dicha maquina al efecto para los próximos concursos, del 25/11/2008 (Concurso de Juez de Cámara de Apelaciones Civil y*

comercial) y para el día 16/12/2008 (Concurso Defensor Oficial para el fuero Civil, Comercial y Familia...".

21. 21/11/08 Se recibió nota, del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a la que se adjunta copia de los Decretos N° 2817 al 2822 dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 17 de noviembre de 2008, los que a continuación se detallan:
- **Por medio del decreto N° 2817:** Se acepta a partir del día 31 de diciembre de 2.008, la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Cairo al cargo de Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial Quilmes.
 - **Por medio del decreto N° 2818:** Se acepta a partir de la fecha de notificación del presente Decreto la renuncia presentada por la Dra. Graciela Susana Iacobelli, al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial La Matanza.
 - **Por medio del decreto N° 2819:** Se aceptó a partir del día 1 de noviembre de 2.008, la renuncia presentada por el Dr. Enrique Carlos Boitano, al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (Sala III) del Departamento Judicial San Martín.
 - **Por medio del decreto N° 2820:** Se aceptó a partir del día 1 de noviembre de 2.008, la renuncia presentada por la Dra. Elda Eulalia Ventura, al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3, del Departamento Judicial Bahía Blanca.
 - **Por medio del decreto N° 2821:** Se acepta a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, la renuncia presentada por el Dr. Javier Alejandro Teixeiras, al cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Martín.
 - **Por medio del decreto N° 2822:** Se aceptó a partir del día 5 de noviembre de 2.008, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Ariel María Apolo, al cargo de Agente Fiscal, del Departamento Judicial San Isidro.
22. 21/11/08 Dr. Héctor Ernesto Campi, Subsecretario de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota dirigida al señor Vicepresidente del Consejo, a la que adjunta, para su conocimiento, copia de la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2.008, registrada bajo el N° 3242, conforme lo dispuesto en el Art. 2º de dicho decisorio, la que a continuación se transcribe: "...*VISTO: La Ley 13.837, por la cual se crea el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y la Resolución nro. 2230/08 que establece su composición inicial, y// CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Justicia solicita se contemple la posibilidad de diferenciar a los magistrados de los fueros Laboral y Contencioso Administrativo.// Que este Tribunal entiende pertinente acceder a lo solicitado a los efectos de contribuir a un mejor servicio de justicia.// POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º: Modificar*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000395
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el Artículo 1º de la Resolución 2230/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 1º: El Cuerpo de Magistrados Suplentes estará compuesto inicialmente por 44 magistrados, por fuero y región, según el siguiente detalle:

Región	Fuero Civil y Comercial, de Familia y Paz	Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil	Fuero Laboral	Fuero Contencioso o Administ.
1.- La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes	3	4	2	1
2.- Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro	3	4	2	1
3.- Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino	2	1	1	1
4.- Junín, Trenque Lauquen, Mercedes	2	2	1	1
5.- Azul, Mar del Plata, Dolores	3	3	1	1
6.- Bahía Blanca, Necochea	2	1	1	1
Total	15	15	8	6

Artículo 2º.- Comunicar la presente al Consejo de la Magistratura, al Poder Ejecutivo y a la Procuración General.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese...".

23. 21/11/08 Dra. María Luisa Lucas, Presidenta del Consejo de la Magistratura y Juzgado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco envió e-mail, a fin de informar que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut, fijó como fecha de reunión para la celebración del encuentro de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas y de la Nación, los días 2 y 3 de abril de 2009, en la ciudad de Esquel. Solicita se le remitan propuestas de temas considerados de relevancia e interés común a todos los organismos, para la elaboración del correspondiente temario y ponerlo a consideración de los Consejos Provinciales participantes.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 17/11/08 Se dejó en las carpetas de los Sres.: Presidente, Vicepresidente y Consejeros el listado de postulantes que han ejercido la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo y la correspondiente a los inscriptos para rendir el examen en el concurso de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 20 de noviembre de 2008].
2. 17/11/08 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las respectivas Salas Examinadoras, el listado de postulantes inscriptos para rendir, el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.

3. 17/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de **Juez de Paz Letrado** [examen del día 7 de octubre de 2.008].
4. 17/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación –con carácter de urgente- por dos días en el Boletín Oficial del aviso que comunica la ampliación de la convocatoria y prórroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** resultante de la incorporación de un cargo (condicional) en el Departamento Judicial Azul, sede Tandil, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 4 de diciembre de 2.008 a las 16 horas.
5. 18/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día viernes 21 de noviembre de 2.008, del aviso que comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** resultante de la incorporación de un cargo (condicional) en el Departamento Judicial Azul, sede Tandil, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 4 de diciembre de 2.008 a las 16 horas.
6. 18/11/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas que para cubrir cargos de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** del Departamento Judicial Trenque Lauquen – Sede Pehuajó-, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Azul, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Junín, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Necochea y la propuesta para cubrir el cargo de **Defensor General Departamental del Departamento Judicial Pergamino**, fueron elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 10 de noviembre de 2.008.
7. 18/11/08 Se enviaron notas al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 2 de septiembre de 2008] y **Agente Fiscal** [examen del día 8 de julio de 2.008].
8. 18/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000996
celly
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, de los Departamentos Judiciales La Matanza y Trenque Lauquen [examen del día 4 de diciembre de 2.008].

9. 18/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**, de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca, Mar del Plata, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen [examen del día 20 de noviembre de 2.008].
10. 18/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, del Departamento Judicial Trenque Lauquen [examen del día 2 de diciembre de 2.008].
11. 18/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 10 de noviembre de 2.008 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 18 de noviembre de 2.008 para cubrir cargos de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Trenque Lauquen – Sede Pehuajó-, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Azul, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Junín, Defensor General Departamental del Departamento Judicial Necochea y Defensor General Departamental del Departamento Judicial Pergamino.**
12. 18/11/08 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando 18 cdroms con los datos de los postulantes que participan en los concursos de: **Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín, Sede San Miguel [examen del día 28 de agosto de 2.008]; Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín [examen del día 11 de setiembre de 2.008] y Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado (Departamento Judicial Mercedes) y Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008].**
13. 18/11/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre los postulantes en los concursos de: **Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín, Sede San Miguel [examen del día 28 de agosto de 2.008]; Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín [examen del día 11 de setiembre de 2.008] y Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado (Departamento Judicial Mercedes) y Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008].**

- Judiciales: San Isidro y San Martín [examen del día 11 de setiembre de 2.008] y **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado** (Departamento Judicial Mercedes) y **Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú** (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008].
14. 18/11/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos de: **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado** (Departamento Judicial Mercedes) y **Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú** (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008].
15. 18/11/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos de: **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín, Sede San Miguel [examen del día 28 de agosto de 2.008]; **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín [examen del día 11 de setiembre de 2.008] y **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado** (Departamento Judicial Mercedes) y **Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú** (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008].
16. 18/11/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos de: **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín, Sede San Miguel [examen del día 28 de agosto de 2.008]; **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín [examen del día 11 de setiembre de 2.008] y **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado** (Departamento Judicial Mercedes) y **Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú** (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008].
17. 18/11/08 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de trasmisir el deseo del Consejo de la Magistratura de oír su opinión respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en los concursos de: **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín, Sede San Miguel [examen del día 28 de agosto de 2.008]; **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: San Isidro y San Martín [examen del día 11 de setiembre de 2.008] y **Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado** (Departamento Judicial Mercedes) y **Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú** (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 7 de octubre de 2.008], solicitándose asimismo tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones que no daten de más de diez años indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000097
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los mismos postulantes, que pertenezcan o hayan pertenecido al Ministerio Público.

18. 18/11/08 Se enviaron a los Dres. Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llangués, para su corrección, copias de los 11 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 18 de noviembre de 2.008], identificados con las “letras claves” JCAGP01 y JCAGP11, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
19. 18/11/08 Se envió carta documento a la Dra. Laura Claudia Allaf, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1260, de fecha 10 de noviembre de 2.008, por la que se resolvió, **mantener el puntaje oportunamente otorgado** a la prueba de la postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 24 de junio de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
20. 18/11/08 Se envió carta documento al Dr. Gustavo Adolfo Redi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1262, de fecha 10 de noviembre de 2.008, por la que se resolvió, hacer lugar a la solicitud del postulante, disponiéndose que se le realice un nuevo examen psicológico psiquiátrico.
21. 11/11/08 Dra. Cristina Elisabet Pibida, se notificó personalmente y retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1261, de fecha 10 de noviembre de 2.008, por la que se resolvió, **mantener el puntaje oportunamente otorgado** a la prueba de la postulante , con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 24 de junio de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
22. 18/11/08 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Contencioso Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Penal y a los Sres. Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a la Provincia de Buenos Aires.

inscripción a concursos para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado de Familia** del Departamento Judicial La Matanza [examen jueves 19 de febrero de 2009]; **Juez de Paz Letrado** de los Partidos de: Baradero (Departamento Judicial San Nicolás) y Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) [examen martes 24 de febrero de 2009]; **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** del Departamento Judicial Quilmes [examen jueves 26 de febrero de 2009]; **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales: Mercedes y San Isidro [examen martes 3 de marzo de 2009] y **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial San Martín [examen jueves 5 de marzo de 2009], cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día viernes 21 de noviembre de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 18 de diciembre de 2.008 a las 16 horas.

23. 20/11/08 Se enviaron a los Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini, para su corrección, copias de los 33 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 20 de noviembre de 2.008], identificados con las “letras claves” JCIV01 y JCIV30, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
24. 20/11/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación –con carácter de urgente- por dos días en el Boletín Oficial del aviso que comunica la convocatoria a inscripción a concursos para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado de Familia** del Departamento Judicial La Matanza [examen jueves 19 de febrero de 2009]; **Juez de Paz Letrado** de los Partidos de: Baradero (Departamento Judicial San Nicolás) y Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) [examen martes 24 de febrero de 2009]; **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** del Departamento Judicial Quilmes [examen jueves 26 de febrero de 2009]; **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales: Mercedes y San Isidro [examen martes 3 de marzo de 2009] y **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial San Martín [examen jueves 5 de marzo de 2009], cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día viernes 21 de noviembre de 2.008, y el cierre de inscripción para el día jueves 18 de diciembre de 2.008 a las 16 horas.
25. 21/11/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 10 de noviembre de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 516), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Trenque Lauquen -Sede Pehuajó- y Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Azul, Bahía Blanca, Junín, Necochea, y Pergamino, a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico cargo para el que fueron ternados.



III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 17/11/08 Dra. Aida Lhez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Garantías del Joven.
2. 17/11/08 Dr. Osvaldo Ariel Heiber, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de julio de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
3. 17/11/08 Dr. Osvaldo Ariel Heiber, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Garantías del Joven.
4. 17/11/08 Sr. Héctor Osvaldo Sarranz Alvarez, en representación del Dr. Oscar Sarranz Alvarez y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante, rendido el día 7 de octubre de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
5. 18/11/08 Dra. María Silvina Lazcano, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de octubre de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
6. 18/11/08 Dra. Laura Andrea Pérez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de octubre de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
7. 18/11/08 Dr. Martín Ibarlucia, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de octubre de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
8. 18/11/08 Dr. Daniel Blanco, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de octubre de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
9. 21/11/08 Dra. Claudia Marcela Fumagalli, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de septiembre de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.

IV. Desistieron a su postulación:

1. 17/11/08 Dr. Máximo José Fernández, envió nota -original de la enviara por medio de fax el día 10 de noviembre- a fin de comunicar que renuncia a la postulación formulada para el cargo de **Defensor General Departamental** del Departamento Judicial Trenque Lauquen, dejando subsistente la postulación realizada para los restantes Departamentos Judiciales (Azul, Bahía Blanca, Dolores,

Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino y Zárate-Campana. (Informado en la sesión del día 17 de noviembre de 2008).

2. 20/11/08 Dra. Aida Lhez, presentó nota a fin de poner en conocimiento que cuestiones sobrevinientes estrictamente personales y familiares le imposibilitan continuar con la postulación para el cargo de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** del Departamento Judicial San Martín –Sede San Miguel- [examen del día 28 de agosto de 2008].

V. Solicitó revisión de su examen:

1. 18/11/08 Dr. Jorge Ricardo Strauss presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión integral del examen que rindió el día 11 de septiembre de 2.008, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 81,21	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).
\$ 1.450,00	Black Copy (servio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de octubre de 2.008).
\$ 55,00	Monssa Monitoring Station S.A. (Seguridad monitoreada correspondiente al mes de octubre de 2.008)
\$ 74,68	Black Copy (excedente de fotocopias servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de octubre de 2.008).
\$ 8.350,00	SIELCO Empresa Constructora y de Servicios (servicio de limpieza correspondiente al mes de octubre de 2.008).
\$ 851,28	Distribuidora JC (reparación y mantenimiento de maquina de café)



EXAMEN DE LA SEMANA:

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Cargo: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (1 cargo).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000398
Carr
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 24/11/08:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/11/07	Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal). POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/. Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL). MEDIDA RECURRIDА POR EL CONSEJO SIN RESOLVER POR LA CÁMARA EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos. SE POSTERGÓ ELABORACIÓN DE TERNA	2
05/06/08	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martin Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celestia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY	73
12/06/08	Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS CONSULTIVOS REALIZADOS SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA LUNES 15/12/08	12
19/06/08	Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Eduardo Rodolfo Freier y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA LUNES 15/12/08	9

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
24/06/08	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 1/12/08</p>	78
26/06/08	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTO</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 1/12/08</p>	2
01/07/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiaich y Eduardo Enrique Sisco</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTO. CONSULTIVOS EN TRÁMITE DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE SU EXAMEN</p>	26
03/07/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por la Dra. María Mercedes MALERE) (pedido de cobertura del 28/05/08); Azul, sede Tandil (1 cargo por ascenso del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTO.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y FALTA ENTREVISTA DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN (1)</p> <p>➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL 15/12/08</p>	75
08/07/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08). Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hacmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), Morón (2 cargos por el Dr. Carlos Fabián Acosta Argañaras y por el Dr. Fernando Gabriel Bellido) (pedidos de cobertura del 16-05-08 y del 09-06-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). Sala Examinadora Dres.: . Carlos Enrique Cervellini, Julián Alberto Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto</p>	121

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001000
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMENES	
10/07/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08), San Isidro (1 cargo vacante por la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08); San Martín (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado del Dr. Diego Gabriel CALMANOVICI para el cargo de Juez en el Juzgado en lo Correccional de san Martín. (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Nicolás (1 cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia Algacibur) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p>	107
21/08/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo–Juzgado de Garantías N° 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08).</p> <p>Sala Examinadora : Dres.. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes : Dres. Jorge Luis Marin y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE</p>	43
26/08/08	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08).</p> <p>Sala Examinadora: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (19) . SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2.008. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES</p> <p>➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA HOY</p>	
28/08/08	<p>Juez de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08).</p> <p>Sala Examinadora : Dres.:Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes : Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE, FALTAN TOMAR ENTREVISTAS (7). PSICOLÓGICOS REALIZADOS</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS</p>	38
02/09/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos José Russo) (pedido de cobertura del 20/06/08), La Matanza (1 cargo Juzgado N° 4 por el Dr. Sergio Hernán Altieri) (pedido de cobertura del 14/07/08), La Plata (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Alberto Edmundo Rezzonico) (pedido de cobertura del 20/06/08), Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado N° 4 por el Dr. Julio Roberto Rodríguez Herlein) (pedido de cobertura del 14/07/08), Mercedes (1 cargo Juzgado N° 10 por ascenso del Dr. Tomás Martín Etchegaray a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes) (pedido de cobertura del 23/07/08), Quilmes (1 cargo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes) (pedido de cobertura del 23/07/08), San Isidro (1 cargo Juzgado N° 2 por el Dr. Norberto Celso Villanueva) (pedido de cobertura del 20/06/08), San Martín (1 cargo Juzgado N° 14 por renuncia del Dr. Guillermo Luis Esteguy) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo Juzgado N° 3 por ascenso de la Dra. María Silvina Pérez a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 23/07/08). Sala Examinadora : Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes : Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. FALTAN TOMAR 15 ENTREVISTAS</p>	68

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
04/09/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08). Sala Examinadora : Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes : Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celestia.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE . FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE</p>	48
09/09/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08) Sala Examinadora : Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 03 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</p>	14
11/09/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos Tarsia) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 7 por el Dr. José Angel Marinaro) (pedido de cobertura del 20/06/08). Sala Examinadora : Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodriguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes : Dres: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y ENTREVISTAS (7). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	58
16/09/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo Gramillo Fernández) (pedido de cobertura del 20/06/08); Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia) (pedido de cobertura del 20/06/08) y Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Ilda Scaraffia) (pedido de cobertura del 20/06/08). Sala Examinadora : Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodríguez Saíach.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS</p>	27
07/10/08	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Bragado (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08) y Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaría) (pedido de cobertura del 13/02/08 el día 11 de agosto de 2.008 Acta N° 503 de declaró desierto un anterior concurso convocado para cubrir este cargo). Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Carlos Enrique Ribera (módulo de Derecho Privado) y Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y ENTREVISTAS (4)</p>	4
09/10/08	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo - Asesoría de Incapaces N° 3 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bigalli)(pedido de cobertura del 23-07-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Jorge Alberto Alvarez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: María Silvia Villaverde y Carlos Ramón Lamí.</p> <p>EXAMENES TOMADOS 22 PRESENTES. SE ENVIAZON A CORRECCIÓN A ACADEMICOS EL 9/10/08</p>	
16/10/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (3 cargos) Dos de dichos cargos son en el Tribunal N° 4 por renuncias de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi, (pedidos de cobertura del 20-06-08 y del 23-06-08) y uno lo es en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Néstor Reinaldo García Boye (pedido de cobertura del 28-08-08)], Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Isidoro Jorge Lemel) (pedido de cobertura del 28-08-08); Mercedes (1 cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés Reyna) (pedido de cobertura del 23-06-08) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti .</p> <p>EXÁMENES TOMADOS 40 PRESENTES. SE ENVIAZON A CORRECCIÓN A ACADEMICOS EL 16/10/08</p>	
21/10/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por ascenso del Dr. Carlos Argüero a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 15-09-08), Lomas de Zamora (3 cargos uno efectivo y dos condicionales) [por ascenso de la Dra. Graciela Patricia Rivero, (pedido de cobertura del 20-06-08) y por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (pedido de cobertura del 15 de</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001001
Cay
Dr. OSVALDO A. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>septiembre de 2.008) y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08). Sala Examinadora Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budín y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES TOMADOS 50 PRESENTES. SE ENVIRAN A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 21/10/08</p>	
23/10/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Familia del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 23-07-08). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. Académicos actuantes Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS 14 PRESENTES SE ENVIRAN A CORRECCIÓN 23/10/08. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES > PARA INFORME SALA EXAMINADORA HOY</p>	
06/11/08	<p>Juez de Paz Letrado: del Partido de 25 de Mayo (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo Rafael FARACE) (pedido de cobertura del 05/09/08) y del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Lía Lucrecia RIPODAS) (pedido de cobertura del 26/09/08). Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budín, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dr. Juan Carlos Venini (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal). EXÁMENES TOMADOS 02 PRESENTES SE ENVIRAN A CORRECCIÓN 23/10/08</p>	
11/11/08	<p>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (3 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (3 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (2 cargos condicionales); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres. Luis Armando Rodríguez Saíach y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS 16 PRESENTES. SE ENVIRAN A CORRECCIÓN A ACADÉMICOS EL 11/11/08</p>	
13/11/08	<p>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro: (4 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (1 cargo condicional); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Diana Graciela Fiorini y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES TOMADOS 12 PRESENTES. SE ENVIRAN A CORRECCIÓN A ACADÉMICOS EL 13/11/08</p>	
18/11/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Esteban Herreró) (pedido de cobertura del 05/09/08) y Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Carlos Oscar ZAMARREÑO) (pedido de cobertura del 26/09/08). Sala Examinadora Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES TOMADOS 11 PRESENTES. SE ENVIRAN A CORRECCIÓN A ACADÉMICOS EL 18/11/08</p>	
20/11/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (2 cargos, uno condicional en el Juzgado N°3 por renuncia Dra. Elda Eulalia Ventura –pedido de cobertura del 21-10-08 y uno efectivo en el Juzgado N°6 por fallecimiento Dr. Fernando Aníbal Pérez –pedido de cobertura del 21-10-08), Mar del Plata (2 cargos condicionales, uno en el Juzgado N° 7 por ascenso del Dr. Rubén Daniel Geréz a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata -pedido de cobertura del</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>15/09/08- y uno en el Juzgado N° 2 por renuncia Dr. Víctor Argimiro Scoccimarro –pedido de cobertura del 21-10-08), San Isidro (1 cargo condicional en el Juzgado N° 11 por ascenso del Dr. Alejandro LESSER a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro) (pedido de cobertura del 08/09/08); San Martín (1 cargo en el Juzgado N° 11 por renuncia de la Dra. María Cristina Perroni) (pedido de cobertura del 26/09/08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional en el Juzgado N° 2 por ascenso de la Dra. Silvia Ethel Scelzo a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 15/09/08). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS 34 PRESENTES 33 EXÁMENES SE ENVIAZON A CORRECCIÓN A ACADÉMICOS EL 20/11/08</p>	
25/11/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Nelly Norma SUAREZ) (pedido de cobertura del 26-09-08). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.008.</p> <p>➤ EXÁMENES ESTA SEMANA MARTES A LAS 9.00 SEDE CONSEJO</p>	
02/12/08	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen (1 cargo condicional – Juzgado en lo Correccional N° 2- por ascenso del Dr. Roberto Miguel RUBIO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 01/10/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.</p>	
04/12/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (1 cargo condicional por renuncia Dr. Jorge Alberto Multedo –pedido de cobertura del 21-10-08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por ascenso del Dr. Jorge Juan Manuel GINI a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen –pedido de cobertura del 01/10/08-)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino Académicos actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008.</p>	
11/12/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Pergamino (1 cargo condicional por ascenso de la Dra. María Gabriela JURE a la Cámara de apelación y Garantías en lo penal del Departamento Judicial Pergamino) (pedido de cobertura del 01-10-08), Morón (1 cargo condicional por renuncia Dr. José Santiago Echeverría pedido de cobertura 30-10-08) y San Martín (1 cargo condicional por el Dr. Javier Alejandro TEIXEIRAS) (pedido de cobertura del 08-10-08). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán Académicos actuantes Dres.: Jorge Ernesto Rodriguez. y Hugo Mario Sierra.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.008.</p>	
16/12/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales Azul Sede Tandil (1 cargo condicional por renuncia Dr. Julio Jorge Borda pedido de cobertura 13-11-08) y La Plata (1 cargo condicional por la Dra. Azucena Blanca GONZÁLEZ CÁNEPA) (pedido de cobertura del 08-10-08) . Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami y. Carlos Enrique Ríbera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2.008.</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001002
Cilly
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
18/12/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Dolores (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Graciela Ester Rosa Bindé –pedido de cobertura del 26-09-08-), Quilmes (2 cargos condicionales, uno por renuncia de la Dra. Ana del 21-10-08-) y Lanús (1 cargo condicional por renuncia Dr. Carlos Mario Bosso –pedido de cobertura 08-). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, y AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008</p>	
	AÑO 2009	
19/02/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza: (un cargo condicional por ascenso Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón pedido de cobertura 24-10-08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos: Dres. Delia Beatriz Iñigo y Graciela Medina</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21 DE NOVIEMBRE Y CERRARÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	
24/02/09	<p>Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Baradero, Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Leonel Bernatzky –pedido de cobertura del 21-10-08). Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07), declarado desierto 17/ 11/ 08</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán.</p> <p>Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo Derecho Penal) y Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo Derecho Privado)</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21 DE NOVIEMBRE Y CERRARÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	
26/02/09	<p>Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo condicional por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán.</p> <p>Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21 DE NOVIEMBRE Y CERRARÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	
03/03/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Mercedes (2 cargos condicionales uno por ascenso del Dr. Pablo Alejandro MEROLA como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Mercedes -pedido de cobertura del 01-10-08- y uno por ascenso Dr. Juan Manuel Mastorilli a Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Junín –pedido de cobertura 24-10-08) y San Isidro (1 cargo condicional por renuncia Dr. Jorge Apolo –pedido de cobertura 10/11/08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21 DE NOVIEMBRE Y CERRARÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	
05/03/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional por renuncia en trámite Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán</p> <p>Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21 DE NOVIEMBRE Y CERRARÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Graciela Susana Iacobelli al Juzgado número 1 –pedido de cobertura del 10/11/08)</p>	



<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08	
	Juez en lo Correccional N°4 Departamento Judicial San Isidro: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, pedido de cobertura del 17/11/08.	